Acta de Apertura MAG N° 38

CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 33/2019

"PROPUESTA TÉCNICA"

"SERVICIOS INDIVIDUAL DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA ADMINISTRATIVA, RENDICIÓN DE CUENTAS, VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OPERACIONES DE PAGO"
ID N° 370.839

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las 09:10 horas, presente en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la **CPN. ROSALIA SEGOVIA,** Jefa del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento, de la Dirección de Contrataciones del MAG, a los efectos de proceder a la Apertura de sobres a ser realizada en el marco del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 33/2019**, para el **"SERVICIOS INDIVIDUAL DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA ADMINISTRATIVA, RENDICIÓN DE CUENTAS, VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OPERACIONES DE PAGO" – ID N° 370.839.** ----------

Seguidamente la **CPN. ROSALIA SEGOVIA**, quien preside este acto, informa que el llamado se ha publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el I.D. N° 370.839 y que fueron invitadas a participar del presente proceso, las siguientes firmas: **AUDICON AUDITORES CONSULTORES & CONSULTORES, AVANTGARDE CONSULTING GROUP, PARAGUAY CONSULTING GROUP "BUSINESS ADVISERS", CONSULTING GROUP (CONSULGROUP), CONSULTORA INTERAL DEL PARAGUAY (CINPAR)** ---------

En este acto se verifica que las Empresas que han presentado su Oferta en fecha y hora señalada Conforme a al Pliego de Bases y Condiciones es la siguiente:

RUC N°	OFERENTE	Correo Electrónico
1.045.182-0	MARIA LINA ECHEVERRÍA DELGADO	malinaeche40@hotmail.com

Por lo que el Comité de Evaluación en base a *las (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.".* ----------

Luego se procede a la apertura de sobres de la oferta citada más arriba y se realiza la verificación preliminar meramente cuantitativa de las documentaciones sustanciales presentada, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de oferta.----------

De la verificación realizada, surge que las firmas han presentado su oferta conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	Formulario N° 1	Formulario N° 3	Formulario N° 4	Formulario N° 5 y 6	Formulario N° 7 – Curriculúm Vitae	Folio N°
Lic. María Lina Echeverría Delgado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	149

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 09:30 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

CPN. ROSALIA SEGOVIA
Jefa del Dpto. Programación, Evaluación y Seguimiento
UOC - MAG

Acta de Apertura MAG N° 39

CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 33/2019

"PROPUESTA ECONOMICA"

"SERVICIOS INDIVIDUAL DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA ADMINISTRATIVA, RENDICIÓN DE CUENTAS, VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OPERACIONES DE PAGO"
ID N° 370.839

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las 08:g30 horas, presente en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la **CPN. ROSALIA SEGOVIA,** Jefa del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento, de la Dirección de Contrataciones del MAG, a los efectos de proceder a la Apertura de sobres a ser realizada en el marco del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 33/2019**, para el **"SERVICIOS INDIVIDUAL DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA ADMINISTRATIVA, RENDICIÓN DE CUENTAS, VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OPERACIONES DE PAGO" – ID N° 370.839. ----------**

Firma que calificó Técnicamente:

1) LIC. MARÍA LINA ECHEVERRÍA DELGADO

Seguidamente conforme al Dictamen Técnico CEO N° 63/2019 de fecha 23 de octubre del cte. año, se procede a la Apertura de Sobre de la Propuesta Económica.

Inmediatamente, se procede a la verificación preliminar, meramente cuantitativa, de las documentaciones presentadas, conforme a lo cual se menciona cuanto sigue:

OFERENTE	Formulario N° 1 – Propuesta de Oferta	Monto Total de la Oferta	Formulario N°2 – Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Folio N°
Lic. María Lina Echeverría Delgado	**Presenta**	**168.000.000**	**Presenta**	**04**

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 09:00 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

CPN. ROSALIA SEGOVIA
Jefa del Dpto. Programación, Evaluación y Seguimiento
UOC - MAG